



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.252,

MAT: FERIADO LEGAL.-

Laja, 20 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Manuel Monje Pérez, vigilante del Jardín Infantil "Arcoíris".
- 2.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** 15 días de feriado legal correspondiente al año 2013, al Sr. Manuel Monje Pérez, vigilante del Jardín Infantil "Arcoíris", por los días 20 de marzo al 10 de abril del 2013 (ambas fechas inclusive).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /